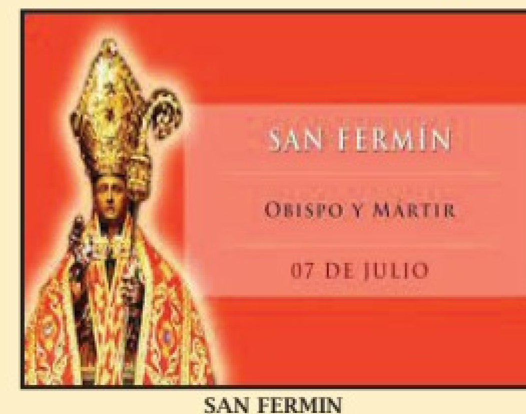
# La Estrella del Oriente

Santa Cruz de la Sierra • Viernes 7 de julio de 2023 • Nº 10.846 • páginas 40 • Precio en todo el país Bs 5,00


# El Consejo de Autonomías ve "positivo" el avance del censo



**REUNIÓN.** El Consejo Nacional de Autonomías (CNA) se reunió ayer con presencia de siete de nueve gobernadores y, en su resolución, optó por ponderar como positivo el avance de cara al Censo de Población y Vivienda de 2024, de acuerdo a un informe del Instituto Nacional de Estadística (INE). En la reunión no estuvieron los gobernadores de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, y de La Paz, Santos Quispe.

PÁG. 5

# Violación de una menor por ayoreos desata un bloqueo en Concepción

**MOVILIZADOS** Pobladores del municipio de Concepción, en el departamento de Santa Cruz, iniciaron la tarde de ayer, jueves, un bloqueo para protestar contra la presunta violación de una adolescente de 13 años de edad. La denuncia señala que el miércoles un hombre, presuntamente de la comunidad ayorea, captó a la víctima y la interno en el monte con otro sujeto para cometer las vejaciones sexuales y golpearla. La menor logró escapar y avisar a su madre, quien denunció que peregrinó de la Policía a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia y viceversa en varias ocasiones ya que no le querían aceptar la denuncia. Manifestó incluso que la menor tuvo que ser trasladada a Santa Cruz para ser examinada por un forense.

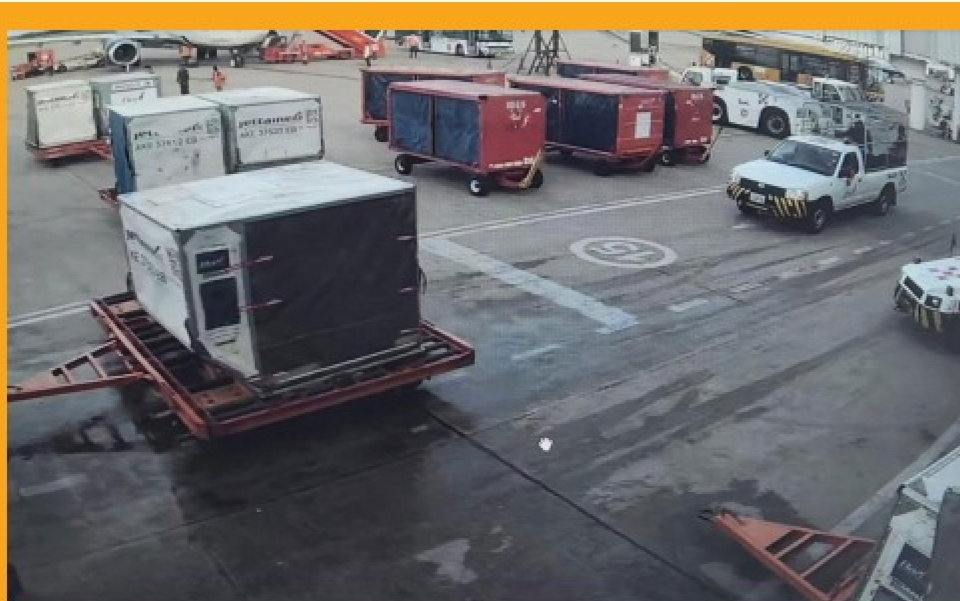
PÁG. 11

COMUNIDAD

## CAPACITAN A 58 JÓVENES

En el programa 'Mi primer empleo', se capacitó a 58 jóvenes, con la intención de ingresarlos a una bolsa de empleos. **PÁG. 3**





SEGURIDAD

## JUSTIFICAN CAMBIO DE FISCALES DEL NARCOVUELO

El fiscal departamental de Santa Cruz justificó el cambio de la comisión de fiscales del caso narcovuelo afirmando que se debió a temas personales y administrativos. **PÁG. 12**

GEOMUNDO

## BORIC CRITICA A MADURO

El presidente chileno se desmarcó de la postura de Argentina y Brasil al criticar a Maduro por la inhabilitación de Corina Machado en Venezuela. **PÁG. 16**



EDITORIAL

# Cuidado con las quemas

*En Santa Cruz se decretó alerta amarilla por incendios forestales, en un claro intento de llamar la atención sobre estos hechos que, en los últimos años, han tenido en zozobra a la población boliviana debido no solamente a la gran cantidad de hectáreas de bosques que se pierden producto del fuego, sino también por el alto nivel de contaminación que se registra en el departamento y que afecta de sobremanera a la salud, principalmente de los niños, de las personas de la tercera edad y de aquellos que tienen problemas respiratorios.*

> *Se pide que seamos conscientes del daño que se le provoca al medioambiente y a la salud de la población cuando se producen incendios forestales*

*Desde la Gobernación llamaron la atención sobre estos fenómenos y pidieron a la población tener cuidado al momento de realizar las quemas controladas en sus chacos y potreros, quemas para las que deben tener un permiso obligatorio que es concedido por la Administradora Boliviana de Tierras (ABT).*

*Más allá de este pedido, se debería hacer un monitoreo constante a las zonas de riesgo del departamento, de tal manera que se pueda reaccionar oportunamente ante la declaratoria de un incendio y, principalmente, para identificar a los causantes del mismo y hacerlos responsables por el daño causado.*

*Algo que también se debería modificar en torno a los incendios forestales es lo relacionado a las multas que se aplican a quienes queman sin autorización o no tienen el debido cuidado, ya que son demasiado bajas y también el relacionado a las penas, en los casos de que los incendios forestales sean provocados deliberadamente, mismas que son bajas y que no asustan a quienes viven de quemar el bosque.*

*Al margen de esto, lo que se pide es que quienes vayan a realizar una quema controlada, lo hagan porque de verdad lo necesitan y sobre todo, tengan la debida precaución al hacerlo, que sean conscientes del daño que provocan al ecosistema y a la salud de la población cuando se produce un incendio de gran magnitud. Seamos más responsables, es el pedido clamoroso.*

## TODOS SOMOS IGUALES



*La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.*

*Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).*

*Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.*

SERVICIOS

## Pronóstico del tiempo

Santa Cruz de la Sierra

|  HOY |  MAÑANA |
|---|---|
| VIERNES 7 jul | SÁBADO 8 jul |
| MÍN. 21 °C | MÍN. 21 °C |
| MÁX. 26 °C | MÁX. 27 °C |
| VIENTOS | VIENTOS |
| Noroeste. **31 km/h** | Noroeste. **26 km/h** |

## Cotización del boliviano

| | |
|---|---|
| DÓLARES AMERICANOS | Venta: 6.96 / Compra: 6.86 |
| UFV: | 2,44411 |
| Real: | 1.39 |
| Peso Arg.: | 0.02 |
| Euro: | 7.46 |

Las cotizaciones están expresadas en Bolivianos.

OPINIÓN

Arturo Navarro,
INFOBAE.COM

# Una inversión que resguarda capital y maximiza rentabilidad

En un mundo cada vez más conectado y con un creciente interés por descubrir nuevos destinos y culturas, el turismo se ha convertido en una industria en constante crecimiento. El sector turístico y hotelero ofrece grandes oportunidades de inversión gracias a su rentabilidad y la seguridad que proporciona el mercado inmobiliario.

En este contexto, invertir en proyectos de alojamiento y hotelería se ha consolidado como una alternativa atractiva para preservar y hacer crecer el patrimonio, así como para generar flujos de ingresos estables.

El turismo es conocido como la "industria sin chimeneas", debido a su capacidad para generar ingresos sin requerir grandes construcciones o infraestructuras. En los últimos años, el sector inmobiliario ha demostrado ser una compañía sólida para inversiones que se alinean con tasas de crecimiento favorables. Esta sinergia entre el turismo y el mercado inmobiliario impulsa la actividad de alojamiento y hotelería, convirtiéndola en una opción de inversión muy atractiva.

Además de los evidentes beneficios asociados al esparcimiento y entretenimiento de las personas, invertir en hotelería implica resguardar el capital. Un hotel puede brindar múltiples utilidades, desde reflejar nuestros gustos y aspiraciones, hasta ser una fuente de empleo o un proyecto para compartir con amigos y familiares. Una inversión bien planificada en este sector puede asegurar rendimientos que superan a los obtenidos mediante la renta inmobiliaria tradicional.

La apertura de un hotel es un proceso complejo que puede llevar hasta 4 años desde la concepción de la idea hasta su realización. Sin embargo, los consumidores y las empresas siempre buscan nuevas opciones de alojamiento y actividades, lo cual crea oportunidades para aquellos que desean invertir en este sector. La diversidad de motivos que atraen a los visitantes a diferentes destinos, como placer, salud, eventos corporativos, deportes, entre otros, garantiza una demanda constante de alojamiento.

En la actualidad existen diversas opciones de inversión en alojamiento. Desde adquirir unidades monoambiente para alquileres temporarios en plataformas como VrBo o Airbnb, hasta construir hoteles completos con casinos y centros de eventos y convenciones. El monto a invertir dependerá de las posibilidades individuales, pero es importante destacar que los rendimientos de estas inversiones suelen superar a los obtenidos mediante alquileres residenciales.

No obstante, para maximizar los beneficios de la inversión en hotelería, es crucial contar con asesoramiento profesional y realizar un análisis exhaustivo antes de crear el producto adecuado.

Aunque esto pueda implicar compartir parte de los ingresos, permite implementar un negocio eficiente que optimiza recursos y genera ganancias, sin requerir una atención constante por parte del inversionista.

El turismo ha experimentado un crecimiento exponencial desde 1950 y continúa siendo una actividad de gran interés para la sociedad en su conjunto. Incluso luego de haber sobrevivo a la inactividad global en época de pandemia, supo encontrar su camino para resurgir con mayor fuerza y dinamismo.

Desde el Estado, deberían fomentarse políticas públicas que promuevan el sector, ya que además de generar empleo, la industria hotelera tiene un efecto derrame en la economía local y contribuye a destacar destinos clave.

Invertir en turismo y hotelería ofrece, entonces, la posibilidad de proteger el capital y obtener rentabilidad a largo plazo. La combinación de la seguridad que brinda el mercado inmobiliario con el crecimiento constante de la industria turística, convierte a esta inversión en una opción atractiva para aquellos que buscan diversificar su cartera y generar flujos de ingresos estables.

Con un enfoque adecuado, asesoramiento profesional y una planificación cuidadosa, el sector puede convertirse en un motor de crecimiento y desarrollo económico tanto a nivel individual, como a nivel de comunidades y destinos.

La Estrella del Oriente
**Fundado por**
Tristán Roca Suárez en 1864

*Representante de Forbes Magazine*
*Agencias de noticias: ANF, APG, ABI*
**Consejo Editorial**
Dr. Carlos Subirana Gianella
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

**Director**
Dr. Carlos Subirana

**Sub Directora**
Lic. Ximena Suárez Melgar

**Jefe de Redacción**
Dr. Wilson Guzmán Osinaga

**Gerente General**
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

**PERIODISTAS**

**Seguridad**
Carol Suárez

**Deporte**
Eduardo Yañez

**Corresponsal en Argentina y Perú**
Juan Cruz Castiñeiras

**Oficina Central**
Calle Cañada Strongest Nro. 46
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo
**Sucursal 1**
Calle Prolongación Beni, edificio Casanova frente al Palacio de Justicia
**Camiri**
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José, calle Parapetí esq. Chañar
**Mairana - Samaipata**
Av. Abaroa casi esq. calle Bolívar

**Puerto Suárez - Quijarro**
Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz frente plaza San Francisco
Cel: 677-01727- 716-95030
**Corumbá BR**
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada Nro 51 - Ref.: Feria Brasbol
Cel: 728-22297 - 679-6487014 (BR)
**Trinidad**
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Cel: 778-45717

**Sucre**
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36 -
Cel: 728-67464
**Cochabamba**
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas entre Ayacucho y Baptista
Cel: 764-20130
**Tarija**
Corresponsal: Lars Geisser Machicao. Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz Cel: 761-89000
**La Paz**
Corresponsal: Juan Carlos Ribera
Cel: 767-96919

**Diario de Circulación Nacional**
www.laestrelladeloriente.com

**Edita e Imprime**
EDITORIAL CSS Ltda

Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria 302390021
Padrón Municipal Nº 214923

En cursos de cajeros, gastronomía y otros

# ‘Mi primer empleo’ logró capacitar a 58 jóvenes

El principal objetivo es insertar a la juventud a la bolsa de empleos, ya que no se trata solo de capacitación. Invitan a la población cruceña a estar atenta a las redes sociales, para el lanzamiento de la segunda fase del programa.

**TEXTO:** ANTONELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

El programa ‘Mi primer empleo’, organizado por la Dirección de Juventud de la Gobernación conjuntamente con la ONG Save the Children, capacitó a 58 jóvenes becados quienes ayer recibieron sus certificados de cursos de gastronomía, cajeros, atención al cliente y ventas. Además, algunos de los graduados ya trabajan en diferentes empresas de la ciudad.

El secretario de Desarrollo Humano, Edil Toledo, afirmó que bajo el lema “se hace gestión trabajando”, se ha hecho realidad el programa que se ejecuta desde el año pasado.

Toledo señaló que el principal objetivo es insertar a la juventud a la bolsa de empleos, ya que no se trata solo de capacitación.

“Sabemos que la juventud es el presente y el futuro de Santa Cruz y de Bolivia, por eso agradezco a nuestro gobernador por darnos la oportunidad de trabajar para los jóvenes del departamento de Santa Cruz y seguiremos realizando más programas”, agregó el galeno.


**JÓVENES.** Fueron capacitados en el programa ‘Mi primer empleo’ que tuvo una duración de dos meses.

Adelantó que este programa no debe ser solo de meses, sino que tiene que continuar para empoderar más a este sector de la sociedad.

A su vez, el director de Juventud, Carlos Andrés Oyola, afirmó que estos egresados corresponden a la primera fase de ‘Mi Primer Empleo’, cuya capacitación constó de dos meses antes de ser insertados a la bolsa de trabajo.

Invitó a la población cruceña a estar atenta en las redes sociales de la Gobernación, para el lanzamiento de la segunda fase del programa para la próxima semana en otras carreras tecnológicas, para que puedan aportar al desarrollo productivo del departamento.



A LA GOBERNACIÓN

## Trabajadores en salud dan 5 días de plazo

Concluyó ayer el paro de 72 horas en el hospital San Juan de Dios, tras lo cual los trabajadores de salud dieron 5 días de plazo para que la Gobernación de Santa Cruz responda al pliego petitorio, en caso de no ser escuchados anuncian que radicalizarán las medidas de presión.

“La sensibilidad que le pedimos es ante las condiciones y los derechos que se están vulnerando en el interior del hospital San Juan de Dios. Exigimos a las autoridades cumplir el pliego petitorio, así que le damos un plazo de 5 días. Esta situación esta afectando a los pacientes”, dijo Cleotilde López, ejecutiva de los trabajadores.

Indicó que las autoridades de salud en vez mejorar están complicando a los trabajadores en salud y a los pacientes.

“La salud es muy importante y nosotros queremos un mejor trato de parte de las autoridades”, finalizó López.

MEDIDA

## 217 puestos fueron revertidos en el mercado de la Virgen de Luján

Estos espacios pasaron a tuición de la Alcaldía y luego serán utilizados.

Continúan los operativos para revertir puestos vacíos en los centros de abastecimiento municipales de la ciudad. Ayer, de 366 puestos se revirtieron 217 en el mercado de la Virgen de Luján, ubicado en el DM-6 en Santa Cruz de la Sierra, informó la secretaria Municipal de Planificación, Andrea Daza.

Asimismo, confirmó que estos espacios pasaron a tuición de la Alcaldía cruceña y luego serán utilizados para el ordenamiento de las personas que actualmente están vendiendo en las calles.


**AUTORIDADES.** Continúan revirtiendo puestos en los mercados de la capital cruceña.

“No puede ser que estén en las calles los comerciantes informales teniendo esta infraestructura que pueden ocupar y que les sirve para trabajar dignamente”, sostuvo.

Mientras se realizan estas intervenciones en los centros de abastecimiento de la ciudad, los vecinos de las calles aledañas reclaman contra el asentamiento de los vendedores ambulantes.

HOY REALIZARÁN UNA ASAMBLEA

## Vecinos piden respuestas a la Alcaldía de La Guardia

Sus peticiones son la construcción de una unidad educativa y que no se cambie el proyecto.



Tras no dar ninguna respuesta en la reunión que sostuvieron los vecinos de la zona de Vista Verde y la Alcaldía de La Guardia, ante sus peticiones de la construcción de una unidad educativa en su zona y que no se cambie el proyecto, como les anunciaron hace un par de días. Los mismos vecinos hoy realizarán una asamblea para analizar sus medidas de presión que tomarán por no ser escuchados.

Dennis Robert Cuéllar, presidente de la Junta vecinal de Vista Verde, indicó que solo quieren que la autoridades no cambien el proyecto.

Reporte

# Se registraron 722 focos de calor en la Chiquitania

La directora de Recursos Naturales (Direna), Yovenka Rosado, recomendó a las personas que cuentan con permisos de quema, otorgados por las instituciones del Gobierno, que tengan mucha prudencia a la hora de hacer sus quemas controladas.

TEXTO: ANTOENELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

Ayer jueves, el Sistema de Alerta Temprana de Incendios Forestales (Satif) detectó 722 focos de calor en todo el departamento de Santa Cruz, siendo los municipios de San Ignacio de Velasco, Concepción y Carmen Rivero Torres las zonas con mayor concentración de puntos detectados.

Recordó que la Gobernación activó la alerta amarilla en el departamento, debido al déficit de precipitaciones y a los fuertes vientos que se vienen registrando en el departamento. En tal sentido, recomendó a las personas que cuentan con permisos de quemas que existe un contingente de bomberos forestales en apronte, ante cualquier contingencia.




**SATIF.** Stif registró ayer 722 focos de calor en los municipios de San Ignacio, Concepción y Carmen Rivero Torres.

## LÍNEA GRATUITA

Si alguna persona necesita apoyo para combatir incendios forestales, está la línea gratuita 8148139

La directora de Recursos Naturales (Direna), Yovenka Rosado, aseguró que pese a la cantidad de focos de calor detectados por el Satif en el departamento, no se registra ninguna emergencia activa por incendios forestales; sin embargo, dijo otorgados por las instituciones del Gobierno, que tengan mucha prudencia a la hora de hacer sus quemas controladas.

"Recomendamos a la población extremar las medidas, que cuando vayan a realizar una quema controlada la realicen teniendo la debida autorización de la autoridad de Bosques y Tierra, una entidad nacional. Además que, cuando vayan a realizar la quema, tengan el personal suficiente que los acompañe desde el inicio hasta el final y, finalmente, asegurarse de que esta quema haya sido liquidada en su totalidad", manifestó.

Por último, Rosado resaltó que la Gobernación capacitó a más de 1.500 bomberos forestales, que se encuentran desconcentrados en cinco provincias con logística e instrumentos necesarios para realizar el ataque efectivo a las emergencias.

"Si alguna persona necesita el apoyo para combatir las emergencias por incendios forestales, está la línea gratuita de la central de emergencias de la Gobernación de Santa Cruz, que es el 8148139 a ese número pueden llamar", finalizó.

EMACRUZ

## Personal de aseo urbano limpia los microbasurales en una zona del Plan

Durante la jornada de ayer, la Empresa Municipal de Aseo Urbano de Santa Cruz (Emacruz), junto al operador del sector B, El Díez Eco Limpio, procedieron a limpiar un microbasural en el barrio Las Orquídeas, Distrito 8, zona del Plan Tres Mil. Esto, cumpliendo con el cronograma de trabajo para atender más 700 puntos, que han sido identificados como microbasurales.



**EMACRUZ.** Limpia microbasurales cumpliendo un cronograma de trabajo en la zona del Plan.

Emacruz informo que, en ambos sectores, A y B, se trabaja para limpiar las áreas afectadas, en las que malos vecinos deciden lanzar basura, pese a no estar permitido.

Para evitar que sigan proliferando los microbasurales, los operadores privados de aseo urbano habilitaron una línea gratuita, para que el vecino programe el recojo de sus residuos especiales o voluminosos, que no son recolectados por el camión compactador.

Los números son, en el sector A "Piraí", línea gratuita 800120025 y, en el sector B "El Díez Ecolimpio", al 800120021, números donde podrán hacer sus solicitudes.

PARA LA PRÓXIMA SEMANA

## El SIC pronostica ingreso de un frente frío en Santa Cruz

Fuertes vientos se registran durante esta semana, lo que ha provocado que se disipe el frente frío que se tenía previsto ingrese este fin de semana en el departamento cruceño. Ante ello, el miércoles 12 de julio las temperaturas bajarán, informó Julio César Claure, responsable del Sistema de Información y Comunicación Agrometeorológica de Santa Cruz (SIC).

Señaló que el frío que ingresará la próxima semana será de entre 9 y 10 grados.

Además, aclaró que el fin de semana se registrará un clima templado con vientos leves de sur, una mínima de 22 grados y una máxima de 27 grados.



**SIC.** Pronostica un frente frío para el miércoles 12 de julio en Santa Cruz.

Consejo de Autonomías

# Ven positivo el avance para el censo y expresan conformidad

En una resolución de siete puntos, el CNA destacó primero "importantes avances en la realización de un censo con consenso pensando en el bienestar de todo el pueblo boliviano".

**TEXTO:** REDACCIÓN

El Consejo Nacional de Autonomías (CNA) se reunió ayer con presencia de siete de nueve gobernadores y, en su resolución, optó por ponderar como positivo el avance de cara al Censo de Población y Vivienda de 2024, de acuerdo a un informe del Instituto Nacional de Estadistica (INE).

En la reunión no estuvieron los gobernadores de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, y de La Paz, Santos Quispe. Estuvieron el presidente Luis Arce, ministros, siete gobernadores, además de representantes de regiones, municipios y gobiernos indígenas.

En una resolución de siete puntos, el CNA destacó primero "importantes avances en la realización de un censo con consenso pensando en el bienestar de todo el pueblo boliviano".

En el segundo punto, expresó su "conformidad" y ponderó positivamente los avances técnicos del proceso censal en sus diferentes etapas.

"Resaltar que los progresos expuestos brindan certezas a la población sobre esta herramienta fundamental para la planificación del desarrollo económico y social tanto a nivel nacional como local", dice la resolución leída por el viceministro de Autonomías, Álvaro Ruiz.

**El Censo debe realizarse el 23 de marzo de 2024.**

El CNA también decidió coordinar planes de contingencia y apoyo a los departamentos que pudieran verse afectados por factores climatológicos en las fechas de realización del empadronamiento.

"Acordamos la coordinación y ejecución de planes de contingencia en los departamentos y territorios alejados que pudieran verse afectados por efectos climatológicos, de distancia o de otra índole", informó y aseguró que "avanzamos firmes hacia un Censo técnico, inclusivo y eficiente".



**ARCE.** Recalcó que el INE es la única entidad competente a nivel nacional que puede producir y publicar estadísticas oficiales.

También destacó "los avances técnicos del proceso censal en todas sus etapas, mismos que permitieron una efectiva socialización, firma de convenios y alianzas estratégicas, que dan certeza sobre esta herramienta fundamental para la planificación del desarrollo económico y social".

De acuerdo con el INE, la Actualización Cartográfica Estadística (ACE) alcanzó al 3 de julio un 98,5% de avance en Bolivia, lo que significa que está a 1,5% de cerrar la actividad de la etapa pre censal.

Solo faltan los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, que están arriba del 95% de avance. De esta forma, se va cumpliendo el cronograma del Censo de Población y Vivienda 2024.

Arce aseguró que se fortalecerá "la coordinación con las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y con los gobiernos autónomos indígenas originarios campesinos, en todo el proceso censal, tomando en cuenta sus características territoriales, culturales e identitarias".

El CNA aprobó por consenso la Resolución Nro 14, que contiene siete puntos rumbo a la realización del Censo de Población y Vivienda, tras recibir un informe técnico y detallado del INE.

CAMACHO SOBRE EL CENSO

## Exige garantías y transparencia

La reunión del Consejo Nacional de Autonomías se llevó a cabo la Casa del Pueblo, en La Paz, sin la presencia del gobernador Luis Fernando Camacho; a pesar de ser obligatoria e indelegable su presencia como gobernador, las autoridades penitenciarias le negaron el permiso autorizado por un juez de Santa Cruz, con la excusa de que no había sido recepcionada la providencia judicial.

La respuesta de Camacho fue inmediata. Por intermedio de una carta, leída por el asesor de Gestión Efraín Suárez a su llegada de La Paz a Santa Cruz, se pronunció una vez fue dada a conocer la resolución de dicho consejo.

Bajo el título "Exigimos garantía sobre la ejecución transparente del Censo 2024", afirmó que estuvo autorizado a asistir al encuentro nacional, pero un nuevo atropello del gobierno del MAS le impidió estar presente físicamente, cuyo hecho confirma una vez su secuestro ilegal, coartándole el derecho como preso político y como gobernador de Santa Cruz.

De acuerdo al resultado, afirmó que se hablaron de temas generales, sin resultados técnicos que aseguren la realización del censo nacional de población y vivienda 2024.

En este sentido, Camacho exige al gobierno del presidente Luis Arce que este asuma responsablemente la ejecución de esta encuesta nacional para el próximo año, y que presente un cronograma público oficial que permita medir y comparar el cumplimiento de cada etapa hasta su ejecución.

Reclamó que con la escasa información disponible, hasta el momento no se tienen garantías de que el censo pueda llegar a cada rincón del país, arriesgando de esta manera que se tome en cuenta a toda la ciudadanía en general.

Finalmente, la primera autoridad del departamento convocó a todo el pueblo boliviano a luchar por un censo objetivo y justo. "Nuestro compromiso es por una Bolivia democrática y próspera, pues el censo es una herramienta para este objetivo, y es una de las bases en el camino que tenemos que recorrer para la reconstrucción del Estado", enfatizó Camacho.



Para combatir violencia en escuelas

# Acuerdan plan de acción y ajuste de educación sexual

El ministro de Educación, Edgar Pary, informó de los acuerdos alcanzados y explicó que hasta el 27 próximo debe contarse con el Plan de Acción concertado.

**TEXTO:** REDACCIÓN

La Comisión Multidisciplinaria para la Lucha Contra la Violencia en Unidades Educativas acordó ayer sobre la base de insumos recogidos en diferentes departamentos elaborar un Plan de Acción, ajustar contenidos de educación sexual integral y una mayor articulación con las alcaldías y las gobernaciones.

El ministro de Educación, Edgar Pary, informó de los acuerdos alcanzados y explicó que hasta el 27 próximo debe contarse con el Plan de Acción concertado, mientras tanto se irán poniendo en marchas las acciones e iniciativas pactadas en cada departamento.

La Comisión Multidisciplinaria para la Lucha Contra la Violencia en Unidades Educativas fue activada en la reunión del Consejo de la Niñez, donde participó el presidente Luis Arce. Fue una de las decisiones tomadas en el encuentro de alto nivel ante los hechos de violencia que protagonizaron estudiantes en unidades educativas, entre ellos violaciones y agresiones físicas.

También se acordó la revisión de la constitucionalidad o pertinencia legal de propuestas en el ámbito penal y el análisis de los contenidos curriculares sobre educación sexual integral, al margen de los integrados en la actualización de la malla curricular.



**REUNIÓN.** Del encuentro participaron autoridades de los ministerios de Educación, Justicia y Gobierno, directores departamentales de Educación y representantes de padres de familia y estudiantes.

"Es necesario ajustar de manera conjunta, para seguir fortaleciendo el trabajo desde las unidades educativas y los diferentes niveles del sistema educativo plurinacional", explicó respecto a la malla curricular.

Otra conclusión apuntó a la articulación de acciones con los gobiernos municipales y departamentales, porque las Defensoría de la Niñez y Adolescencia están vinculadas de manera directa a los gobiernos municipales y a las unidades educativas.

Una subcomisión estará encargada de la elaboración del Plan de Acción, donde se sistematizará los resultados de los trabajos realizados en los nueve departamentos y las propuestas de otras instituciones para luchar contra la violencia en unidades educativas

En el encuentro participaron autoridades de los ministerios de Educación, Justicia y Gobierno, directores departamentales de Educación y representantes de padres de familia, de estudiantes de secundaria, de la Asociación Nacional de Colegios Particulares, de la Defensoría del Pueblo, de la Policía Boliviana, del Magisterio Rural, de la Universidad Mayor de San Andrés, de pueblos indígenas, entre otras instituciones.

DE ABUSO EN COLEGIOS

## Habilitan línea y buzones para recibir denuncias

Para recibir denuncias de violencia y bullying en las unidades educativas, el Ministerio de Educación habilitó la línea gratuita 800-10-1757 y buzones que se instalarán en las direcciones departamentales de Educación en los nueve departamentos, informó este jueves el ministro de Educación, Edgar Pary.




"Esta línea gratuita 800-10-1757 estará en funcionamiento para recibir las llamadas, quejas, demandas, y otras representaciones, y será atendida desde el Ministerio de Educación", dijo el ministro.

Los buzones serán entregados esta jornada a los directores departamentales de Educación.

La recepción de las denuncias de los buzones será coordinada entre las direcciones departamentales de Educación y la Unidad de Transparencia de la cartera de Estado para su atención y respuesta.

La información la hizo conocer Pary, en el inicio de la reunión de la Comisión Multidisciplinaria para la Lucha Contra la Violencia en Unidades Educativas, que se desarrolla en el Ministerio de Educación en la ciudad de La Paz.

En la reunión se analizarán las propuestas de acciones planteadas por las comisiones multidisciplinarias departamentales para reducir y prevenir hechos de violencia y bullying en las unidades educativas fiscales, privadas y de convenio.

El ministro de Educación consideró que a partir de la instalación de la Comisión Multidisciplinaria y el trabajo de las comisiones departamentales para enfrentar los casos de violencia y bullying en los colegios, hay un avance considerable por la participación de todos los sectores.

"Estamos asumiendo la responsabilidad y las acciones planteadas terminarán en responsabilidades que parten desde la casa para que trabajen en los valores y se complementará en la escuela", dijo.

Remarcó que, también la Policía, las Defensorías de la Niñez y Adolescencia y el Estado fortalecerán las acciones para la protección y seguridad de la población estudiantil.

En el encuentro participan autoridades del Gobierno nacional, directores departamentales de Educación, representantes de padres de familia, la Asociación Nacional de Colegios Particulares, Defensoría del Pueblo, Policía Boliviana, Magisterio Rural, pueblos indígenas, entre otras instituciones.

El Gobierno boliviano anunció, el 26 de junio pasado, la creación de una Comisión Multidisciplinaria para erradicar la violencia en las escuelas públicas y privadas tras conocerse en las últimas semanas casos de abuso sexual, un ataque con arma blanca y bullying.

PROGRAMA JUANA AZURDUY

## Bono llegará en julio a 28 comunidades distantes

El Programa Bono Juana Azurduy llegará, en este mes, a 28 comunidades de 23 municipios del territorio nacional, que se encuentran distantes, para el pago del incentivo para el binomio madre-niño y la entrega del Subsidio Universal Prenatal por la Vida, informó ayer el coordinador de la entidad estatal, José Corini.

Remarcó que, entre estas actividades, las brigadas visitarán los pueblos indígenas chiman en el norte paceño y chiquitano en Santa Cruz.

"El objetivo principal es garantizar que la población pueda acceder a estos beneficios sociales que el Estado garantiza para la población", dijo el coordinador.

Explicó que el programa desarrolla entre 20 y 25 actividades mensuales clasificadas en ferias de salud, que se organizan en los diferentes municipios del país y las Brigadas Intersectoriales llegan a regiones y territorios de los pueblos indígenas originarios donde no existe presencia de bancos, ni el servicio de entrega del subsidio Universal Prenatal por la Vida.

De acuerdo al cronograma mensual, el Programa Bono Juana Azurduy estará presente, con las brigadas y ferias en los municipios de Tacacoma, Quiabaya, Jesús de Machaca, Desaguadero, Alto Beni e Ixiamas, en el departamento de La Paz; en Huacaraje, Magdalena Comunidad Orobayaya y Rurrenabaque, en Beni; Santa Rosa del Sara, San Ignacio de Velasco y San Miguel, en Santa Cruz.

Asimismo, a Yacuiba, en Tarija; Santivañez y Quillacollo, en Cochabamba; Santa Rosa, en Pando; Huari, en Oruro; y Tomina en Chuquisaca.

Entre estas regiones, están incluidas las visitas a la población chiquitana de las comunidades San Martín y San Miguel, en los municipios de San Ignacio de Velasco y San Miguel, respectivamente, en Santa Cruz.

"Llegará también a la Comunidad Puerto Ruso donde está asentado el pueblo chiman en Ixiamas, al norte del departamento paceño", explicó el coordinador.



**ENTREVISTA: a la diputada Tatiana Añez**

# "Llevamos adelante acciones para gestionar la construcción de la doble vía Cotoca, Pailas, Pailón y El Paraíso"

**TEXTO:** REDACCIÓN

En el espacio denominado 'De Buena Leche', del programa Las Noticias de Mañana, la diputada por Santa Cruz, Tatiana Añez, de la agrupación Creemos, comentó sobre los avances y el seguimiento que le viene realizando al proyecto caminero doble vía Cotoca, Pailas, Pailón y El Paraíso.

La legisladora habló de la importancia de esta nueva ruta para los pobladores de la zona este del departamento cruceño, afirmando que es un "anhelo" que tienen desde hace varios años. "Nosotros hemos llevado adelante varias acciones para gestionar la construcción de la doble vía que comprende Cotoca, Pailas, Pailón y El Paraíso; este es un sueño muy anhelado por el municipio de Cotoca y por todo el lado este que comprende nuestro departamento de Santa Cruz. Actualmente estamos haciendo seguimiento a estas gestiones y a raíz de eso también se ha priorizado este proyecto a nivel nacional", manifestó.

Añez lamentó que la burocracia que existe en el país no permita que este y otros proyectos de gran impacto social avancen como se debe, por lo que se ha puesto como misión insistir en el mismo hasta lograr que se haga realidad. "Le estamos haciendo seguimiento a este proyecto porque la burocracia que existe en las instituciones del estado lamentablemente afectan al desarrollo de los pueblos y de las ciudades", afirmó. Por otro lado, la legisladora informó que se está buscando el apoyo de diferentes sectores sociales para que ayuden a presionar al Gobierno para que se priorice la construcción de esta doble vía.

"Hoy (ayer) hemos cursado unas invitaciones a las asociaciones y sectores representativos del lado del municipio de Cotoca y de Puerto Pailas, para el transcurso de mañana (hoy) también le haremos llegar a las asociaciones de transporte de La Enconada y de Campanero, que son las comunidades que prácticamente van a estar involucradas en este proyecto", indicó. Por otro lado, Añez informó que desde la Cámara de Diputados, también se está movilizando, ya que solicitó un informe escrito al Ministerio de Obras Públicas, sobre el estado actual del proyecto. Añez aseguró que no va declinar en su empeño en que se logre este tramo carretero, ya que dentro del mismo incluso está la construccion de un segundo puente en Pailas, que traerá muchos beneficios a esas regiones.



**BCB: HASTA EL 30 DE ABRIL**

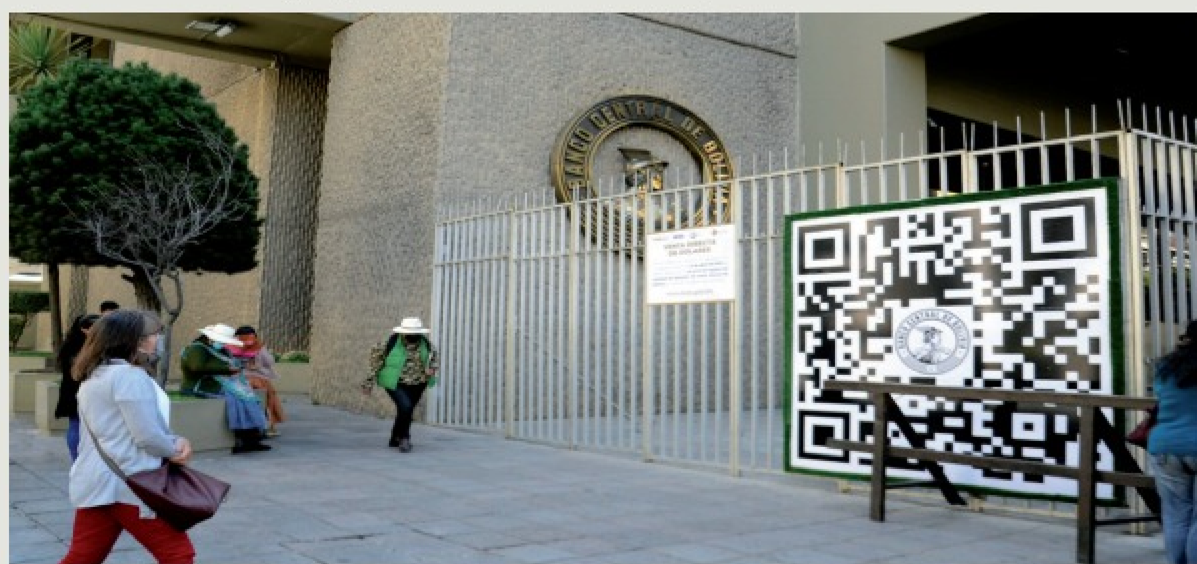
## Reservas Internacionales Netas de Bolivia suman $us 3.158 millones

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) de Bolivia sumaron $us 3.158 millones al 30 de abril de este año, informó la noche de ayer, jueves, el Banco Central de Bolivia (BCB).

"Los datos consignados durante los primeros cuatro meses de este año, muestran que el país ha logrado superar satisfactoriamente el proceso especulativo alimentado por analistas y voceros políticos, que fue difundido en redes sociales y reproducido por algunos medios de comunicación y que intentó alarmar a la población", se lee en un comunicado divulgado por el Ente Emisor.

En ese sentido, señala la entidad, gracias a las políticas cambiaria, monetaria y de administración de las Reservas Internacionales, implementadas por el Ente Emisor, las RIN han logrado mantenerse estables, llegando a cubrir los parámetros referenciales establecidos por organismos internacionales y garantizando el cumplimiento oportuno de las obligaciones del país con el resto del mundo.

De este modo, el BCB reafirmó su compromiso con la estabilidad de la economía y con el cumplimiento de su mandato constitucional de contribuir al desarrollo económico y social del país



Proyecto industrial de litio

# Usarán la energía de los pozos geotérmicos

Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) suscribió un convenio con la empresa rusa para instalar un complejo industrial de carbonato de litio en el salar Pastos Grandes, con una inversión de $us 575 millones.




**PROYECTOS.** Aprovecharán la eficiencia del proceso mediante el uso del vapor de agua que sale de los pozos geotérmicos y la energía que generan en el proceso de extracción.

**TEXTO:** REDACCIÓN

El proyecto de construcción de la Planta Industrial de Carbonato de Litio, en el salar de Pastos Grandes del departamento de Potosí, aprovechará la energía de los pozos geotérmicos, informó el ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina.

El proyecto será desarrollado por la compañía rusa Uranium One Group, subsidiaria de la gigante rusa Rosatom.

La semana pasada, Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) suscribió un convenio con la empresa rusa para instalar un complejo industrial de carbonato de litio en el salar Pastos Grandes, con una inversión de $us 575 millones y una capacidad anual de producción de 25.000 toneladas (t).

Molina explicó que la empresa Uranium One Group tiene una importante experiencia en materia de litio y en el ámbito nuclear, y un aspecto importante del acuerdo es que en el lugar donde desarrollará el proyecto se logró un rendimiento por encima del 95 por ciento.

La inversión, con relación a la empresa china CITIC GUOAN ($us 857 millones), es menor, porque Uranium One Group aprovechará la eficiencia del proceso mediante el uso del vapor de agua que sale de los pozos geotérmicos y la energía que generan en el proceso de extracción.

"Ahí es donde se determina los niveles de eficiencia técnica y económica del proyecto", agregó.

Uranium One Group es responsable de la implementación de proyectos en el extranjero, en el campo de la extracción de uranio, así como de metales no ferrosos y raros, se lee en su sitio en Internet.

Basado en la tecnología rusa de Extracción Directa de Litio (EDL), la empresa emplazará el proyecto con las mejores soluciones de ingeniería y competencias de producción de las organizaciones de Rosatom y el conocimiento tecnológico de las principales empresas industriales rusas, señala la empresa, según un reporte del Ministerio de Hidrocarburos y Energías.

PRECIO AL CONSUMIDOR

## COBIJA CON EL ÍNDICE MÁS ALTO DEL PAÍS



El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registrado en junio en Trinidad fue el más bajo de todo Bolivia con un 0,04%, mientras que en el otro frente está la ciudad de Cobija con 0,37%, el más alto, informó el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Los bienes y servicios con mayor incidencia positiva (incremento de precios) en el período analizado fueron quesos, servicio de suministro de energía eléctrica, plátano/postre para cocinar, transporte interdepartamental en ómnibus/flota, calzados/sandalias para adultos y tomate.

El IPC en Cobija, el más alto de Bolivia, se debió al incremento en los precios de la carne de res sin hueso, arroz, tomate, cebolla, tucumana/empanada frita y hamburguesa.

El IPC es un indicador que mide la variación mensual de los precios de un conjunto de bienes y servicios, representativos del gasto que realizan los hogares.

En la capital del Estado Plurinacional de Bolivia los bienes y servicios que mostraron incremento fueron la carne de pollo, transporte en micro/bus/colectivo, pantalones jeans, arveja verde, champú en frasco y plato extra/especial.

ENTIDADES FINANCIERAS

## Aprobaron el 72% de la reprogramación de créditos




El director ejecutivo de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Reynaldo Yujra, informó ayer que, hasta la fecha, las entidades de intermediación financiera (EIF) ya aprobaron el 72% de las solicitudes de reprogramación de créditos.

Yujra indicó que las EIF recibieron un total de 2.557 solicitudes de reprogramación de créditos (por un importe de Bs 505 millones) de prestatarios de diversos sectores y regiones del país, de las cuales se aprobó 1.838 operaciones; es decir el 72% del total, equivalente a Bs 329 millones.

Un total de 547 operaciones (21%) todavía se encuentran en etapa de análisis, mientras que unas 172 operaciones (7%) fueron rechazadas por no ajustarse a las previsiones señaladas en la normativa.

En ese contexto, recordó que el pasado 30 de mayo de este año, el Órgano Supervisor emitió la carta circular 7151/2023 mediante la cual instruyó a las entidades de intermediación financiera atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en sus actividades económicas por factores externos, como el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, el paro en Perú, los fenómenos climáticos y otros, con alcance también para los extrabajadores del ex Banco Fassil, ahora en intervención.

Respecto a los tipos de crédito, las estadísticas dan cuenta que hasta ahora fueron los microempresarios quienes más se favorecieron con la medida. De las solicitudes de reprogramación aprobadas, 1.343 operaciones (73,1%) corresponden a microcréditos, 339 (18,4%) a créditos de consumo, 145 (7,9%) a créditos de vivienda de interés social y 2 (0,1%) a créditos empresariales.

"La normativa de reprogramación se adoptó con el propósito de posibilitar un alivio financiero, a prestatarios del sistema financiero boliviano que están atravesando dificultades para honrar sus préstamos; es decir, no es una medida general, sino dirigida a quienes están siendo afectados en sus ingresos y, por ende, en su capacidad de pago, producto de eventos externos ajenos a su voluntad", aclaró Yujra.

YLB

## Planta de carbonato de litio arrancaría el mes de agosto



En agosto se prevé poner en marcha la Planta Industrial de Carbonato de Litio, considerando que a la fecha su construcción llegó a más del 93% de avance, informó el presidente ejecutivo de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), Carlos Ramos.

En entrevista con la Red de Medios Estatales, indicó que, tomando en cuenta que YLB trabaja para poner en marcha esta factoría industrial "lo antes posible", se realiza las pruebas de arranque, toda vez que ya se cuenta con energía eléctrica.

El presidente de la estatal YLB espera que la puesta en marcha de la primera Planta Industrial de Carbonato de Litio en agosto, sea como un regalo para los bolivianos, ya que es el mes aniversario del país.

La construcción de esta importante factoría industrial demandará una inversión de alrededor de $us 96,4 MM y tendrá una capacidad de producción de al menos 15.000 t por año. Es emplazada en pleno salar de Uyuni del departamento de Potosí.

Vocero presidencial Jorge Richter

# Niegan autogolpe en 2019 y hablan de un 'neogolpismo'

Richter realizó estas declaraciones luego de que en el país se reavivara la discusión de que si en 2019 hubo golpe de Estado, debido a las declaraciones de dos diputados 'arcistas'.

**TEXTO:** ERBOL

El vocero presidencial Jorge Richter, en conferencia de prensa, negó enfáticamente que en 2019 haya ocurrido un "autogolpe" y cuestionó que se pretenda utilizar declaraciones "aisladas" para sostener esa versión, cuando en su criterio, existen nueve hitos que sostienen lo contrario. Es más, el vocero habló de un "neogolpismo".

Richter realizó estas declaraciones luego de que en el país se reavivara la discusión de que si en 2019 hubo golpe de Estado, debido a las declaraciones de dos diputados 'arcistas' que señalaron que Evo Morales "instruyó" a la COB y organizaciones sociales que pidan su renuncia.

Desde la oposición, consideran que con las declaraciones de los asambleístas 'arcistas' se comprobó que lo ocurrido en el país fue un "autogolpe" que provocó Morales para tapar las denuncias de fraude electoral en 2019.

Sin embargo, Richter cree que los opositores están buscando una "tabla de salvación".

"Tanto el señor (Carlos) Mesa, como el señor (Tuto) Quiroga, como el señor (Luis Fernando) Camacho, como la señora (Jeanine) Áñez vienen buscando desde el año 2019 una tabla de salvación argumentativa para poder decir: esta es la prueba que señala y que diga y que respalde de que no hubo un golpe de Estado", cuestionó el vocero.


**RICHTER.** Explicó nueve hitos sobre los hechos de 2019, para sostener que hubo un "golpe de Estado".

> *"vienen buscando desde el año 2019 una tabla de salvación argumentativa para poder decir: esta es la prueba de que no hubo golpe"*
>
> Jorge Richter
> **Vocero presidencial**

En contrapartida, el vocero utilizó la palabra "neogolpismo", que en su criterio es una forma "diferente" de realizar golpe de Estado, diferente en comparación a los años '70 cuando los militares tomaban plaza Murillo con los tanques y la insubordinación militar.

"Hoy los golpes de Estado tienen unas características distintas y se camuflan y tienen un barniz en el frontis de su presentación legal de democracia y, por supuesto siguen un ciclo", señaló Richter.

El vocero explicó nueve hitos sobre los hechos de 2019, para sostener que hubo un "golpe de Estado". Mencionó desde las denuncias de fraude electoral por la oposición, hasta la forma en la que Jeanine Áñez asumió la presidencia de Bolivia.

POR FALSA DENUNCIA

## Activistas alistan demanda penal contra Patty y Evo

El activista por el 21F, Bladimir Machicao, anunció que se encuentra alistando, junto a otros abogados, una denuncia penal contra el expresidente Evo Morales por delitos de atentado contra la seguridad del Estado y la exdiputada Lidia Patty por falsa denuncia, esto a raíz de nuevas revelaciones que surgieron en torno a lo que habría ocurrido en los conflictos de 2019.

Machicao señaló que la denuncia penal contra Morales será por al menos cinco delitos que se encuentran en análisis, para adecuar su conducta al Código Penal de manera precisa, en el marco de los hechos registrados en 2019.

Para el activista, Evo generó una "convulsión" que casi lleva a una guerra civil al país, en medio de las denuncia por fraude electoral, tras instruir a dirigentes sociales que pidan su renuncia.

"Con tantos delitos este señor ya debería estar preso, este señor es un delincuente que ha violentado la Constitución Política del Estado, ha violentado las leyes", cuestionó Machicao a tiempo responsabilizarlo sobre los hechos registrados en 2019.

En el caso de la exdiputada Lidia Patty, en criterio del activista, ella incurrió al menos tres delitos.

Anticipó que denunciará a Patty por denuncia falsa, debido a que promovió el proceso denominado "golpe de Estado", al considerar que el caso fue armado para perjudicar y encarcelar a dirigentes y autoridades.

Patty inició en proceso "golpe I" en 2020 al considerar que hubo una planificación para que el entonces presidente Evo Morales renuncie a su mandato y a raíz de la misma al momento se encuentran encarcelados la expresidenta Jeanine Áñez, Luis Fernando Camacho, exministros y exjefes militares.

"Pero hay falso testimonio, falsa denuncia y las consecuencias que ha ocasionado", señaló Machicao.

El activista se basó en las declaraciones que surgieron esta semana por parte de dos diputados del partido azul calificados como 'arcistas' al indicar que en 2019 Evo Morales "instruyó" al dirigente de la COB y organizaciones sociales que le pidan su renuncia.

Aclaró que el lunes presentará la denuncia contra Evo Morales y en el transcurso de la semana contra Lidia Patty.





VUELVE EL 1RO DE AGOSTO

## Legislativo entra en receso desde el 17 al 31 de julio

Del 17 al 31 de julio, la Asamblea Legislativa cumplirá su receso de medio año. Retomará sus labores el 1 de agosto.

La decisión fue respaldada por la mayoría de los legisladores en la décimo séptima sesión ordinaria de esta jornada.

Durante el receso, una comisión de Asamblea, liderada por los presidentes de las cámaras de Senadores, Andrónico Rodríguez, y de Diputados, Jerges Mercado, atenderán los temas urgentes.

Por mandato del parágrafo tercero del artículo 153 de la Constitución Política del Estado, el Legislativo cuenta "con dos recesos de quince días cada uno, por año".

Al respecto, el artículo 10 del reglamento de debates de la Cámara de Diputados precisa que el primer receso se efectuará "entre el mes de junio y julio, y el segundo receso la segunda quincena de diciembre".

Con ese respaldo, el presidente nato de la Asamblea Legislativa, David Choquehuanca, desestimó la petición de la senadora del MAS Patricia Arce, para postergar el receso parlamentario.

Arce preside la Comisión Mixta de Constitución, que tiene en agenda la aprobación de una nueva convocatoria y reglamento para el proceso de preselección de postulantes para la conformación, en elecciones, del Tribunal Constitucional Plurinacional, Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental y Consejo de la Magistratura.

El proceso de preselección legislativa fue aplazado en dos oportunidades y ahora se está a la espera de un fallo del Tribunal Constitucional Plurinacional, para dar continuidad a este proceso.

Por mandato de la Ley 1513, el Legislativo tiene 60 días para realizar el proceso de preselección y el Tribunal Supremo Electoral, 100 días para organizar y realizar las elecciones judiciales.



Intento de feminicidio

# Hospitalizan a mujer atacada con un martillo por su pareja

La víctima, de nacionalidad cubana, tiene 50 días de impedimento. La Policía busca al agresor, quien logró cruzar el río y se internó en el monte. La madre de la afectada ya formalizó la denuncia contra el hombre que es boliviano.

**TEXTO:** CAROL SUÁREZ MELGAR
caritosua@hotmail.com



**AFECTADA.** Ayamey Najarro permanece internada en el hospital San Juan de Dios y requiere segunda cirugía en la cabeza

Juan Carlos Maldonado Cortez es buscado por la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia, por estar investigado en un caso de feminicidio en grado de tentativa, que habría cometido en contra su pareja de nacionalidad cubana.

La víctima Ayamey Najarro, de 27 años, tiene 50 días de impedimento a consecuencia de la agresión que sufrió el pasado domingo por la madrugada, cuando estaba descansando en su domicilio, ubicado en la comunidad San José del municipio de La Guardia.

La fiscal que investiga el caso, Karla Barrón, informó que el hecho se registró el domingo por la madrugada, la mujer fue atacada, cuando dormía, por su pareja, que la golpeó en la cabeza varias veces con un martillo, provocándole heridas y lesiones de gravedad, que la tienen postrada en cama en el hospital municipal San Juan de Dios.

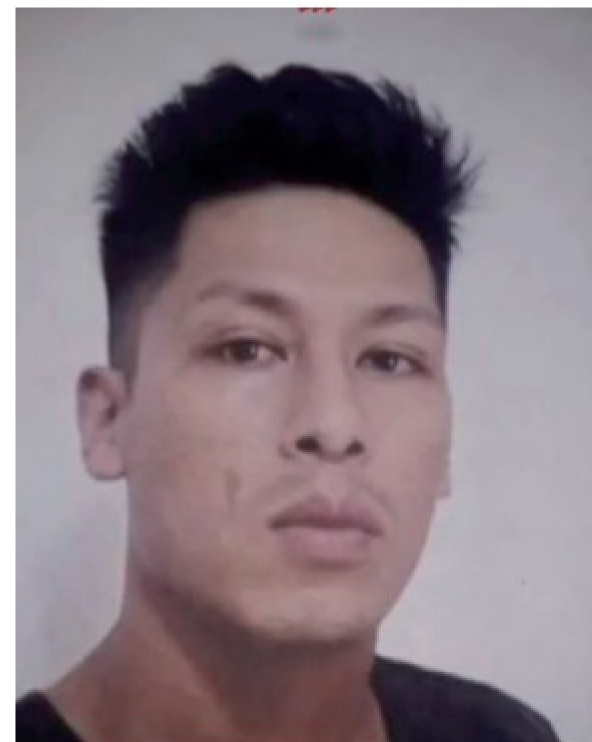
La representante del Ministerio Público dijo que ya emitió una orden de aprehensión contra el sujeto, que se encuentra prófugo.

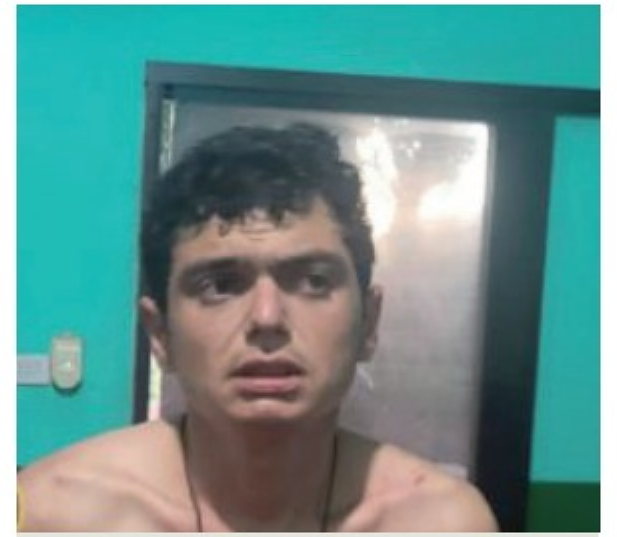
El director de la Felcv, Roberto Porcel, por su lado, indicó que el motivo de la agresión serían los celos del sujeto, para con la mujer, con quien mantenía una relación de varios meses.

Porcel mencionó que los vecinos intentaron capturar al sujeto, cuando se daba a la fuga descalzo por el monte, pero este logró cruzar el río y se internó en el monte.

La madre de la víctima, Yamina Cabrera, entre lágrimas pidió la captura del responsable del ataque, quien atentó contra la vida de su hija utilizando un martillo y un alicate.

Se conoce que la mujer de 27 años deberá ser sometida a una nueva operación, debido a que su estado de salud aún es delicado.





CHIQUITANIA

## Aprehenden al ‘terror de los negocios’

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen aprehendió a un ex reo del penal de Palmasola, identificado como Jairo Tarrazona Hurtado, alias el Cayo, autor del robo en varios negocios en municipios de la Chiquitania, según informe oficial.

El Comandante Regional de la Policía, mayor Herlan Mendoza, informó que este individuo era buscado por varios robos, operaba en horas de la madrugada para sustraer productos y objetos de valor, de tiendas comerciales, mientras los propietarios descansaban.

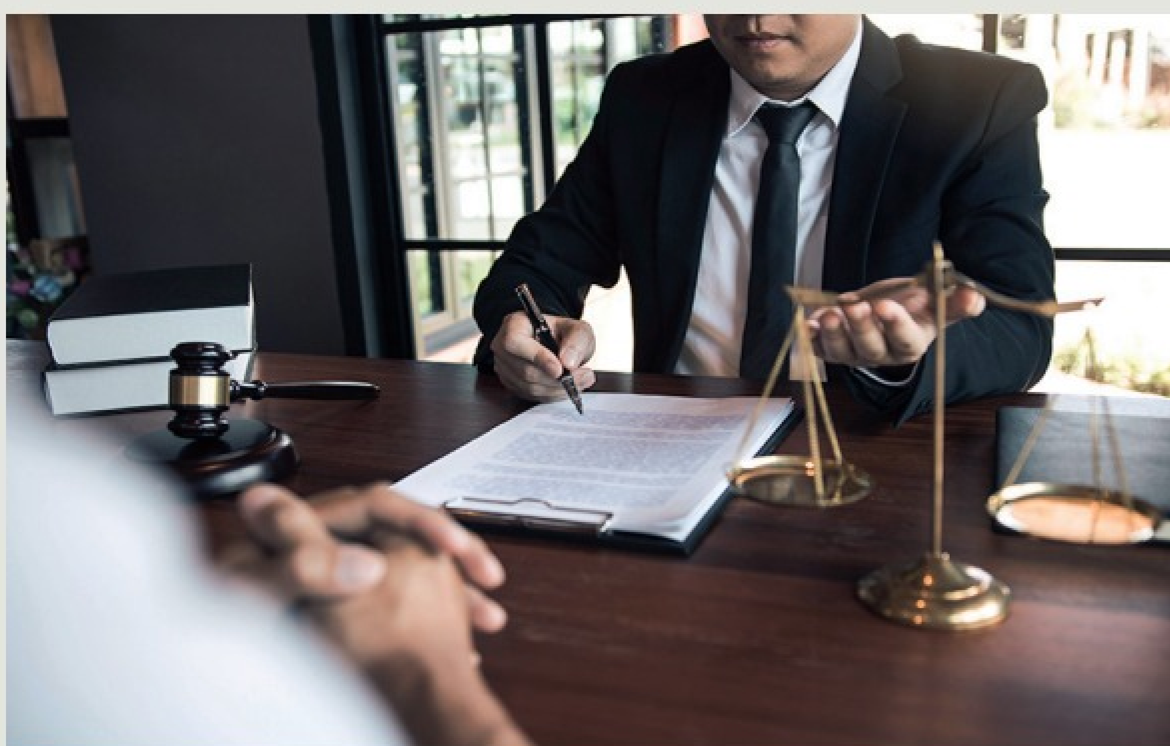
El último robo se registró en una licorería en la Avenida Mariscal Santa Cruz, en el municipio de San Ignacio de Velasco, de donde sustrajo más de 25 botellas de Whisky de gran valor, una computadora portátil y Bs 3.000 entre otros productos, de acuerdo a imágenes de cámaras de seguridad operaba de manera solitaria.

YAPACANÍ

## Una mujer chicotea a su abogado y los profesionales piden respeto

En el municipio de Yapacaní, una mujer fue grabada chicoteando a un abogado, que fue contratado para gestionar el trámite de desapoderamiento de un inmueble por cuestiones de deudas.

Se trata del profesional Jimmy Rodríguez, quien fue interceptado por un grupo de personas entre ellas, Angélica Villafuerte, dueña del inmueble en desapoderamiento, quien lo corrió hasta un negocio donde lo chicoteó responsabilizándolo de la pérdida de su vivienda.



**MALESTAR.** El gremio del profesional exige respeto y dan su apoyo.

La víctima lamentó la desinformación de su agresora y aclaró que quien ordena un desapoderamiento es un juez, no un abogado y anunció que asumirá las acciones pertinentes.

Rodríguez renunció al patrocinio por el cual fue agredido, a fin de evitar confrontamientos.

La Asociación de Abogados en Yapacaní pidió las garantías para que su gremio desarrolle sus funciones en bien de la sociedad y brindaron su apoyo a Jimmy Rodríguez por su agresión.

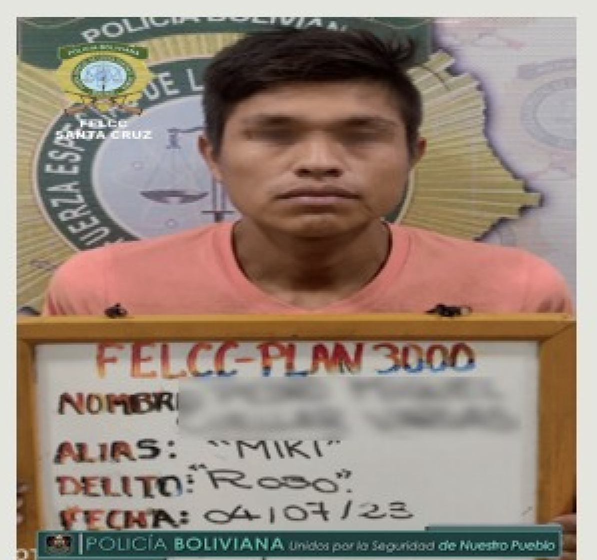
CAUTELADOS

## Atrapan a ladrones con los enseres robados en una casa

Efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, del Plan Tres Mil, apresaron en flagrancia a dos sujetos que participaron de un robo en un domicilio.

La Felcc informó que los dos sujetos fueron aprehendidos por el delito de robo, hecho ocurrido el 4 de julio del 2023, en un domicilio del barrio Reja Blanca de la zona del Plan Tres Mil. Uno de los sindicados intentaba llevarse el portón metálico en un taxi, mientras que el segundo aprehendido fue encontrado escondido en un motel de la avenida Paurito.

En audiencia de medidas cautelares se emitió mandamiento de condena para ambos sindicados en Palmasola por el delito de robo.




**PRESOS.** Los dos sujetos ya tienen mandamiento de condena



Hay protesta

# Niña de 13 años violada por un ayoreo en Concepción

La madre de la víctima contó que la chica fue interceptada por el sujeto en la calle, quien usando la fuerza la redujo y la llevó hasta un lugar cubierto de maleza, donde procedió a violarla, ante este hecho formalizó la denuncia.

**TEXTO:** CAROL SUÁREZ MELGAR
caritosua@hotmail.com

Ayer, pobladores del municipio de Concepción protagonizaron marchas y reclamos por la violación que sufrió una niña de 13 años que fue interceptada en la calle por un miembro de la comunidad ayorea.

Los vecinos expresaron su malestar por lo sucedido y a tiempo de pedir justicia para la menor, anunciaron que no descartan iniciar bloqueos si las autoridades no ponen un alto a esta gente ayorea, que constantemente están involucrados en hechos delictivos y son agresivos con los vecinos.

La madre de la víctima manifestó que su hija caminaba de regreso del colegio, cuando fue interceptada por el hombre, quien usando la fuerza la cargó y la llevó hasta un lugar cubierto de maleza, donde consumó la violación y luego se dio a la fuga. La denuncia ya fue formalizada en la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia de Concepción.



**VÍCTIMA.** La menor está recibiendo asistencia sicológica a cargo de la Defensoría, mientras la Policía investiga lo sucedido.

Los vecinos manifestaron que, inicialmente, la chica fue llevada a la Policía del lugar, donde no la atendieron, dijeron que era un caso de la Defensoría, pero al llegar a la Defensoría no había personal, porque la trabajadora social estaba en una audiencia y les dijeron que la niña tenía que ser llevada a un centro médico para que la revisen, pero allí les indicaron que debía ser una forense quien revise a la menor y tenían que trasladarla a Santa Cruz.

Los padres de la infante lamentaron que tuvieron que peregrinar con la menor de un lado a otro para ser atendidos, hasta que finalmente pudieron sentar la denuncia.

Por otra parte, el fiscal departamental, Roger Mariaca, se refirió a otro caso de violación que sucedió en Montero, donde al agresor, cuando era menor de edad, cometió el abuso y luego volvió a reincidir cuando ya era mayor de edad y la justicia lo condenó como menor de edad.

Roger Mariaca dijo que analizará todo el expediente y las actuaciones del fiscal del caso, para hacer las representaciones y que se revierta esa sentencia.




4 AÑOS DE CÁRCEL

## Sujeto fue condenado por robo

Un sujeto fue aprehendido por el delito de robo, que habría cometido el martes 4 de julio del 2023, en inmediaciones del barrio 30 de Agosto de la zona del Plan Tres Mil.

El sospechoso fue encontrado sustrayendo objetos de valor de un domicilio cuando los propietarios no se encontraban.

El sujeto, tras ser descubierto por un viviente del lugar, intentó darse a la fuga, pero la gente del lugar alertó a la Policía y de esa manera es que lo redujeron.

La Policía informó que, en audiencia de medidas cautelares, el sindicado admitió la comisión del delito de robo y solicitó acogerse a un procedimiento abreviado, en el cual la justicia lo condenó a cuatro años de cárcel y emitió mandamiento de Condena, por el delito de robo, a cumplir en Palmasola.

OPINIÓN

CAP. JOSE CARLOS ALDUNATE MENESES



## Conducción peligrosa de algunos conductores

Hechos de tránsito en la cual se observan choques de automóviles, atropellos a personas y una serie de registros negativos, dan cuenta de una señal irregular que está sucediendo en la conducción de vehículos y se debe hacer algo al respecto, todos vemos solo los resultados de estos incidentes sin conocer que ha ocurrido antes de estos hechos para buscar soluciones inmediatas.

Uno de los factores que inciden en estos casos son la imprudencia de algunos conductores que piensan que las calles o avenidas son circuitos de competencias en las cuales se pueden imprimir grandes velocidades sin pensar en los resultados que puede generar este tipo de actitudes, en otros casos son pocos los que obedecen y respetan las señalizaciones que se encuentran en sitios en los cuales existe trafico vehicular y prefieren ignorarlos, arriesgándose y colocando en peligro a otras personas.

Todas estas observaciones dan cuenta, que no existe responsabilidad a la hora de conducir un vehículo y más prima la inconsciencia que determina estos hechos lamentables, existen sanciones para los infractores ya sean por no respetar la luz roja de un semáforo o un hecho de tránsito en el cual se haya visto involucrado, pero estos no son suficientes y siguen realizando estas malas prácticas.

Esperemos que de una vez se asuma conciencia y no se continúe realizando este tipo de acciones que a lo único que llegan es a resultados desfavorables-

TRAS ACCIDENTE

## Choferes piden inspección técnica real a los micros

El representante del Sindicato Único de Choferes de Santa Cruz, Jhonny Contreras, exigió a la Policía Boliviana que se haga una Inspección Técnica Vehicular (ITV) real a todos los micros que circulan en la capital cruceña, para que no se satanice a los conductores y se evite accidentes de tránsito.

El reclamo surge después de que un conductor de la línea 123, sufriera el encunetamiento de su micro, en la calle 17 del barrio Pedro Díez, zona de Los Lotes, donde falleció un pasajero y once resultaron heridos.

Contreras afirmó que su reclamo viene desde la gestión 2022, con copia al Concejo Municipal de Santa Cruz.

"Año tras año la Policía lanza la convocatoria para la Inspección Técnica Vehicular (ITV), pero nunca se observa un micro haciendo cola en algún punto, porque solo se abocan a colocar al chofer o dueño frente a su vehículo y sacar fotografía", señaló Contreras.

El chofer atribuyó los accidentes de tránsito, a que la Policía Boliviana no realiza una labor de verdadera revisión a las unidades de transporte, que cuentan con más de 35 años de antigüedad y continúan circulando en la ciudad, poniendo en riesgo la vida de los choferes y pasajeros.

"Esto no debe continuar, que el transporte funcione sin las mínimas garantías de seguridad. Pido a las Juntas Vecinales y a la Alcaldía municipal se pronuncien al respecto, porque está en juego la vida de los pasajeros, soportando un sistema criminal de transporte", enfatizó.

Contreras cuestionó el sistema de marcado digital, que obliga a los micreros a imprimir velocidad por lugares de elevado tráfico vehicular, imponiendo multas por minutos que van desde Bs 5, 10 y 15 y 20.

OPINIÓN CAP. EDWIN GARCIA CRESPO

# LA IMPRUDENCIA CAUSA DE ACCIDENTES




El rol de un ciudadano cuando se encuentra en calidad de peatón, es respetar las normas de tránsito, que dan cuenta que existe una serie de acciones que se deben efectuar cuando se encuentra como transeúnte y debe cruzar calles, avenidas haciendo uso correcto de todas las señalizaciones sin trasgredir las mismas demostrando buena conducta y respeto a los semejantes.

Pero ocurre lo contrario con algunas personas, que prefieren vulnerar estas normas en muchos de manera irresponsable sabiendo que no existen sanciones que por determinada infracción reciba una sanción económica y solo está la llamada de atención verbal que se emiten cuando no respeta lo establecido-

Es muy recurrente observar a personas que cruzan de una vereda a otra por cualquier sitio que no está autorizado, arriesgando no solo su vida, sino que puede ocasionar un hecho de tránsito, en otros casos son pocas las personas que respetan los semáforos y si ven que no existe un vehículo a su frente, prefieren obviar esta señalización, en otros caos las pasarelas parecieran solo ornamentos sin uso porque casi nadie las utiliza.

En todos estos casos también la ciudadanía debe respetar las normativas que están dispuestas asumiendo conciencia que sus actos pueden determinar transgresiones a las leyes que en cualquier momento pueden ser sancionadas.

Caso 'narcovuelo'

# Justifican cambio de tres de los seis fiscales

Trabajo '24/7', cansancio y temas familiares fueron las razones esgrimidas por el fiscal de Distrito para justificar los cambios.



**TEXTO:** AGENCIA

El fiscal departamental de Santa Cruz, Roger Mariaca, explicó ayer las razones para el cambio de los tres fiscales que investigaban el caso 'narcovuelo'. Los argumentos consisten es que los fiscales trabajaron "24/7" durante un mes, lo que les impidió atender sus otros procesos, además de generarles cansancio y no poder atender a sus familias, tomando en cuenta que algunos miembros de la comisión tienen hijos recién nacidos, según Mariaca.

El fiscal departamental aclaró que los tres fiscales fueron cambiados de la comisión y no así destituidos de sus funciones.

"Ha sido un mes seguido. Está comisión de tres fiscales, 24 horas incluso yendo a otro departamento a realizar operativo. Entonces eso también hace ver y hace que mi persona conozca un cansancio y a la vez un abandono también de su cartera de ellos como fiscales de materia", señaló Mariaca.

Los fiscales que fueron alejados del caso son Rocío Medrano Urizar, Rubén Ordóñez y Fernando Mejía, mientras que los actuales que deben continuar la investigación son Julio César Porras, Vinicius Castillo y Emanuel Ferrada.

Mariaca señaló que todos los fiscales cuentan con la experiencia suficiente para realizar los actos investigar, incluso, adelantó que en los próximos días se darán a conocer mayores elementos sobre el operativo realizado en Cochabamba.

La autoridad del Ministerio Público negó que haya algún tipo de presión contra los fiscales que investigan el hecho.

El caso se conoció en el país a finales del mes de mayo, a raíz de que 478 kilos de droga fueron hallados en el aeropuerto de Madrid de un vuelo que procedía del aeropuerto de Viru Viru de Santa Cruz, Bolivia.

Marica señaló que producto de las investigaciones nueve personas se encuentran detenidas preventivamente.

LA PAZ

# Dan 30 años de cárcel al que mató a su enamorada

El fiscal Departamental de La Paz, William Alave Laura, informó que, en audiencia de juicio oral, el Ministerio Público demostró con pruebas contundentes que David V.L., de 30 años de edad, es autor del Feminicidio de su enamorada Laura J.C.M., de 19 años, quien murió estrangulada, por ello el Tribunal 1º de Sentencia Anticorrupción y contra la Violencia hacia la Mujer determinó 30 años de presidio en el penal de Chonchocoro.

"Durante la audiencia, la Fiscalía expuso las pruebas para demostrar que el acusado le quitó la vida a la joven, entre ellos el acta de registro del lugar del hecho, las declaraciones testificales y el acta de autopsia médico legal realizada por el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF), que determinó como causa de muerte de la víctima asfixia mecánica por estrangulación manual, pruebas que tomó en cuenta el Tribunal para dictar la máxima pena", dijo Alave.

Por su parte, el fiscal de Delitos Contra Vida, Edwin Sarmiento, informó que el hecho sucedió el 28 de abril de 2022, cerca de las 19:00, cuando una pareja ingreso a una residencial de la ciudad de La Paz, ahí el hombre dejó un carnet de identidad y le dijo al administrador que ingresaría con su esposa, pero que ella no tenía carnet. Al día siguiente, el administrador de la residencial vio salir al hombre solo, quien le indicó que iría a comprar desayuno y no regresó.

Antes del mediodía el administrador tocó la puerta de la habitación y no hubo respuesta, por lo que informó a dos efectivos policiales, quienes ingresaron al cuarto y encontraron a la mujer sin vida y con evidentes signos de violencia, por lo que llamaron a Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) y al Ministerio Público.

De acuerdo a las investigaciones, la joven se encontraba embarazada y el sujeto no quería hacerse cargo del bebé, por lo que la mujer le hizo llamar con un amigo para que asuma responsabilidad, aspecto que molestó al individuo y planificó llevar a la víctima a la residencial donde la asfixió.

PIDE AYUDA A AUTORIDADES

# Chilena denuncia que le robaron un camión y que fue visto en Bolivia

Según la denunciante, el camión, color amarillo, fue visto por Colcha K, Potosí.

Vanesa Bello llegó a Bolivia junto a su hermana desde Chile para buscar ayuda de las autoridades, ya que el pasado 26 de junio, su camión Mack fue robado y días después apareció en una población boliviana.



"Somos ciudadanos chilenos que hoy queremos hacer unas denuncias públicas, nosotros sufrimos el robo de un camión en la segunda región de la ciudad de Calama", dijo Bello con una fotografía del vehículo.

Según la denunciante, los pobladores de Colcha K, Potosí, les dijeron que el camión, color amarillo, fue visto por el sector.

"Nosotros acudimos a la Policía Boliviana para hacer la denuncia, pero no recibió nuestra denuncia, por eso nos acercamos acá, pedimos al ministro de Defensa de que pueda escuchar este grito de ayuda", añadió la chilena.

Asimismo, hizo un llamado a la población para que dé información en caso de que halle el vehículo.

España

# Preocupación por suba de delitos sexuales cometidos por menores

Los últimos sucesos han encendido las alarmas en el país europeo. Así, mientras un sector propone bajar la edad de responsabilidad penal, expertos abogan por una mejor educación sexual.

TEXTO: EMOL.COM

El progresivo aumento de los delitos sexuales cometidos por menores de edad ha despertado la preocupación en España, abriendo el debate sobre la responsabilidad penal de los adolescentes y el posible impacto del consumo de pornografía a edades cada vez más tempranas.

"Llevamos bastantes años, por lo menos desde 2015, que hay un aumento progresivo - no es un aumento espectacular - del número de delitos sexuales cometidos por menores", explica Eduardo Esteban, fiscal coordinador de Menores, quien señala que "este último año ha sido un salto un poco más importante".

El tema acaparó la atención pública después de que la prensa local revelara varios casos en los últimos meses, como el de una niña de once años que fue presuntamente violada por un grupo de menores en los baños de un centro comercial en Badalona.

De los supuestos autores, apenas dos eran mayores de 14 años, la edad mínima para tener alguna responsabilidad penal en España. Solo uno de ellos ingresó temporalmente en un centro de menores.

En junio se conoció otro caso similar, en la misma zona, que




aumentó la indignación en este país de avanzadas leyes feministas, donde sectores de ultraderecha no tardaron en pedir una rebaja de la edad de imputabilidad para que los adolescentes infractores respondan por sus actos.

En Cataluña, los menores de 14 años involucrados en delitos contra la libertad sexual, que incluyen varias tipologías, se duplicaron prácticamente entre 2015 y 2022 (pasando de 53 implicados a 103), según datos del gobierno regional.

Además, el 12,3% de los detenidos o investigados por delitos contra la libertad sexual entre enero y abril en esta región española eran menores, según datos de la policía catalana.

En Madrid, el Defensor del Pueblo abrió una investigación para determinar qué medidas de protección se están aplicando a una adolescente que fue presuntamente agredida sexualmente por otros dos menores en un instituto, y el goteo de estos casos es continuo.

Los expertos consideran, sin embargo, que aumentar los castigos no es la salida a una cuestión muy compleja.

"Para un problema de este tipo, no hay una solución tan sencilla como 'bajamos la edad penal, y todos a la cárcel'", asegura Carmela del Moral, responsable de políticas de infancia en la ONG Save The Children.

La falta de una correcta educación sexual en unos adolescentes con una oferta prácticamente ilimitada de pornografía es un importante factor de riesgo, según los especialistas.

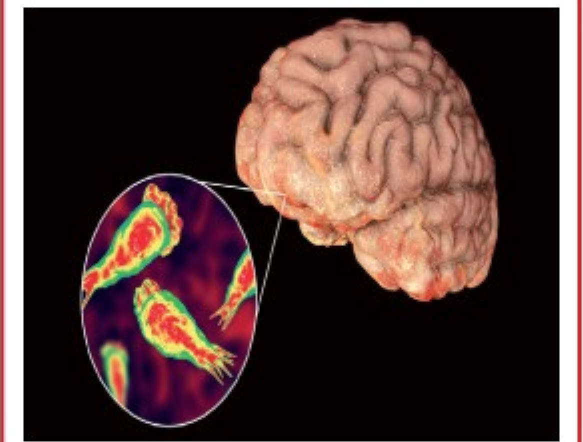
## BREVES

### THREADS SUPERA LOS 30 MILLONES DE USUARIOS

La nueva red social Threads ya tiene más de 30 millones de usuarios registrados en menos de 24 horas tras su lanzamiento la noche del miércoles. Así lo comunicó el director ejecutivo del gigante de las redes sociales Meta*, Mark Zuckerberg, en su perfil en Threads. "Vaya, 30 millones de registros hasta esta mañana. Parece el principio de algo especial, pero tenemos mucho trabajo por delante para desarrollar la aplicación", escribió Zuckerberg.

### COREA DEL SUR ANTE ESCASEZ DE PEDIATRAS

El déficit de médicos pediatras en Corea del Sur hace que los hospitales no tengan la capacidad para atender a niños. La baja natalidad del país y los bajos salarios para quienes ejercen la profesión son las principales causas del problema, informa Reuters. El descenso de los hospitales pediátricos en Seúl fue de un 12,5 % en los últimos cinco años. Ahora existen 456 hospitales para niños en la ciudad.



### MUERE UN HOMBRE POR AMEBA COMECEREBRO

Un culturista de 30 años falleció esta semana en Pakistán tras infectarse con la ameba comecerebros 'Naegleria fowleri', informa la prensa local. El caso de Mustafa Shafique es el primer contagio con este microrganismo mortal registrado en la ciudad de Lahore.

PARA BATERÍAS

## Hallan un enorme yacimiento de fosfato que puede satisfacer demanda mundial

La compañía anglo-noruega de exploración minera Norge Mining ha descubierto un yacimiento de fosfato (roca fosfórica) lo suficientemente grande como para satisfacer durante décadas la demanda mundial de este mineral para baterías y paneles solares, informan medios especializados.

Se estima que la mina, ubicada en el suroeste de Noruega, contiene unos 70.000 millones de toneladas de fosfato. Las reservas mundiales de roca fosfórica conocidas hasta el momento equivalen a un total aproximado de 72.000 millones de toneladas. Hasta el descubrimiento del yacimiento noruego, la reserva más grande de este mineral se encontraba en Marruecos (50.000 millones de toneladas).

Los especialistas han determinado que el fosfato hallado por Norge Mining contiene altos concentrados de fósforo, que, además, del uso en el sector de la tecnología también sirve como fertilizante clave para la agricultura.

En Unión Europea admiten que este mineral es una de las "materias primas críticas" en alto riesgo, por lo que "la escasez de roca de fosfato" es preocupante.

Si las autoridades de Noruega aprueban la explotación en dicho yacimiento, las primeras operaciones comenzarían en 2028. Anteriormente, el ministro de Comercio e Industria del país, Jan Christian Vestre, dijo que el Gobierno estaba considerando acelerar un proyecto para la extracción de fosfato en la provincia de Rogaland.

LA PRIMERA EN EL MUNDO

## Doce países africanos recibirán vacuna contra la malaria

Doce países de África recibirán 18 millones de dosis de la primera vacuna del mundo contra la malaria para combatir la enfermedad que se cobra la vida de casi medio millón de niños al año.

El fármaco RTS,S/AS01 se suministrará durante los próximos dos años. Entre los países que se beneficiarán se encuentran Benín, Burkina Faso, Burundi, Camerún, República Democrática del Congo, Liberia, Níger, Sierra Leona y Uganda, donde las tasas de incidencia y mortalidad por malaria son mayores, según un comunicado difundido por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

"Esta vacuna tiene el potencial de tener un gran impacto en la lucha contra la malaria, y cuando se implementa ampliamente junto con otras intervenciones puede prevenir decenas de miles de muertes cada año", dijo el responsable de la alianza para vacunas Gavi, Thabani Maphosa. Otros 16 países africanos también han solicitado el fármaco.

El uso del RTS,S/AS01 empezó en 2019, en el marco de un programa piloto lanzado en Ghana, Kenia y Malaui. Más de 1,7 millones de niños ya han sido vacunados con el fármaco en esos países. Los resultados obtenidos en el programa permitieron clasificar a la vacuna como "segura y eficaz" en la reducción de muertes por malaria.

Abuso de la Fuerza Aérea para vuelos personales

# Otro escándalo salpica a la familia de Bolsonaro

Según una investigación del diario digital Metrópoles, el entorno del entonces mandatario hizo 70 vuelos, sin que él estuviese a bordo, para asistir a actos que nada tenían a ver con el gobierno.

**TEXTO:** RT.COM

El expresidente brasileño Jair Bolsonaro tiene otro motivo de preocupación, después que el miércoles un reportaje del diario digital Metrópoles revelara que él y su familia habrían abusado en el uso de los aviones de la Fuerza Aérea de Brasil, para compromisos privados que no tenían nada que ver con el Gobierno del ultraderechista.

"La entonces familia presidencial utilizó aviones de la Fuerza Aérea Brasileña (FAB) para participar en eventos privados, como cultos religiosos, y para transportar amigos, familiares, pastores e incluso un perro mascota", dice el extenso texto que lleva por título 'La fiesta aérea del clan'.

La investigación, hecha a través de mensajes inéditos de un grupo de WhatsApp y datos del Gabinete de Seguridad de la Presidencia, revela que en los cuatro años de gobierno de Bolsonaro la familia hizo 70 vuelos sin que el entonces mandatario estuviese a bordo.

Entre ellos, 54 de la primera dama, Michelle, y varios de los hijos de Bolsonaro: 10 de Carlos, concejal de Rio de Janeiro, y 7 de Jair Renan, el menor de sus cuatro hijos varones.

Presuntamente, esos vuelos eran encargados por los familiares de Bolsonaro a los funcionarios del GSI como órdenes, con rutas y listas de pasajeros invitados.

### PARA IR A CULTOS RELIGIOSOS

Michelle Bolsonaro, por ejemplo, habría usado el avión para desplazarse a cultos evangélicos en Río de Janeiro. Un mensaje muestra que en uno de esos viajes invitó a 10 personas.

Los mensajes obtenidos por el diario muestran también la preocupación de los funcionarios con la larga lista de vuelos solicitados.

### UN LARGO HISTORIAL DE ESCÁNDALOS

El reportaje es un motivo de preocupación más para Bolsonaro, quien llegó al poder en 2018 prometiendo un cambio de hábitos de lo que él llamaba la "vieja política".



La semana pasada, la Justicia electoral le suspendió al exmandatario de 68 años su derecho a presentarse a elecciones por ocho años, por abusar de su posición durante una reunión ante embajadores retransmitida por los canales oficiales, en las que volvió a afirmar sin pruebas que el sistema de voto electrónico brasileño era poco confiable.

El exmandatario tiene otros 15 casos abiertos en la justicia electoral y por lo menos cinco en el Supremo Tribunal Federal (STF), entre ellos como supuesto incitador de los ataques golpistas del pasado 8 de enero en Brasilia.

Además, la Policía le investiga por el caso de las valiosas joyas que le regaló Arabia Saudita cuando era presidente y de las que, contrariamente a lo que establece la ley con los presentes a los presidentes, intentó apropiarse indebidamente sin incorporarlas al patrimonio del Estado. Parte de ellas fueron interceptadas en la aduana cuando sus colaboradores intentaban ingresarlas sin declarar.

¿QUÉ IMPLICA LA MEDIDA?

## Entra en vigor en Colombia el cese al fuego contra el ELN

El Gobierno de Colombia suspendió las operaciones militares y policiales en contra de los integrantes del Ejército de Liberación Nacional (ELN) que se acogieron al proceso de conversaciones, a partir de ayer, jueves, a las 12:00 de la medianoche.

La medida forma parte de las acciones previas al Cese al Fuego Bilateral, Nacional y Temporal (CFBTN) con ese grupo guerrillero, que entrará en vigencia el próximo 3 de agosto al 29 de enero de 2024, según el decreto 1117 de fecha 5 de julio.

En el decreto, emitido por el Ministerio de Defensa y suscrito por el presidente, Gustavo Petro, se establecen los lineamientos del cese al fuego; las operaciones y lineamientos de la Fuerza Pública; los mecanismos para el monitoreo y verificación; veeduría social; coordinación con unidades militares y de Policía; vigencia del estado social de derecho y la evaluación, prórroga o suspensión del cese al fuego.

El pasado martes, el Comando Central del ELN informó que el jueves sus estructuras cesarán todas las operaciones ofensivas contra las fuerzas militares y policiales a escala nacional, incluyendo las acciones de inteligencia.

El objetivo del CFBNT es "mejorar la situación humanitaria de las poblaciones y los territorios", que ha sido una de las prioridades establecidas por el propio presidente.

Del mismo modo, busca "generar condiciones para que la población civil pueda ejercer sus derechos y libertades", con especial acento en los sectores vulnerables compuestos por los líderes sociales y ambientales; pueblos étnicos; mujeres; defensores de los derechos humanos y menores de edad.

A partir de este jueves, quedan suspendidas las operaciones militares y policiales ofensiva contra los miembros de ese grupo armado, que forman parte del proceso de paz que adelantan las delegaciones de Gobierno y del ELN desde noviembre pasado.

Del 3 de agosto de 2023 en adelante, están prohibidas las "acciones ofensivas" y "actos contrarios" a lo establecido en el Protocolo de Acciones Especificas, que fue acordado entre las partes en la mesa de diálogo.

ITALIA

## Más de $us 100 MM deja Berlusconi a su pareja

El ex primer ministro italiano Silvio Berlusconi, fallecido el pasado 12 de junio, dejó una herencia de 100 millones de euros (unos 109 millones de dólares) a Marta Fascina, su pareja de 33 años, informó ayer, jueves, Reuters.

El político nunca se casó con Fascina, sin embargo, tenían una relación muy estrecha. Su último testamento estaba fechado el 19 de enero, que coincide con uno de sus tratamientos en el Hospital San Raffaele de Milán.

Otros 100 millones de euros heredó el hermano menor del político, Paolo Berlusconi, y 30 millones de euros (32 millones de dólares) Marcello Dell'Utri, su socio de negocios y amigo cercano que fue condenado por complicidad mafiosa en 2014.

Además, los hijos mayores de Berlusconi, Marina y Pier Silvio, compartirán el control mayoritario del imperio empresarial que fundó su padre. Así, poseerán participaciones iguales de alrededor del 53 % en el holding familiar Fininvest.

El ex primer ministro italiano y líder del partido Forza Italia falleció a los 86 años tras padecer una infección pulmonar y leucemia.



Tras la tragedia del sumergible Titan

# OceanGate suspendió todas sus operaciones

Así lo anuncia su página web. La implosión mató a las cinco personas a bordo, incluido Stockton Rush, el piloto del sumergible y director ejecutivo de la compañía.

**TEXTO:** INFOBAE.COM

La compañía propietaria de un sumergible que implosionó fatalmente cuando se dirigía a explorar los restos del Titanic dijo ayer que suspendió sus operaciones.

OceanGate, una empresa con sede en Everett, Washington, era propietaria del sumergible Titan que se cree implosionó cuando descendía el 18 de junio en el Atlántico Norte. La implosión mató a las cinco personas a bordo, incluido Stockton Rush, el piloto del sumergible y director ejecutivo de la empresa.

El sitio web de la compañía dijo el jueves que "ha suspendido todas las operaciones comerciales y de exploración".

La Guardia Costera de Estados Unidos está investigando la implosión.

OceanGate tiene su sede en los EEUU y OceanGate Expeditions, una empresa relacionada que dirigió las inmersiones del Titán hasta el Titanic, está registrada en las Bahamas. El sumergible Titán en sí mismo "no era un barco con bandera estadounidense y nunca fue certificado ni certificado por la Guardia Costera de los Estados Unidos", dijo la Guardia Costera.



OceanGate había planeado dos expediciones a las ruinas centenarias del Titanic, ubicadas en un rincón remoto del Atlántico Norte, para junio de 2024, mostró su sitio web.

Las autoridades estadounidenses y canadienses están investigando la causa de la implosión submarina y planteó dudas sobre la naturaleza no regulada de tales expediciones.

La Guardia Costera de EEUU recuperó la semana pasada presuntos restos humanos y escombros del sumergible, conocido como Titan, después de buscar en el fondo del océano. Se espera que el examen de los escombros arroje más luz sobre la causa de la implosión.

El Titan perdió contacto con su embarcación de apoyo durante su descenso el 18 de junio. Sus restos fueron encontrados cuatro días después, esparcidos por el lecho marino a unos 488 metros (1.600 pies) de la proa del naufragio del Titanic. Probablemente implosionó el mismo 18 de junio, poco después de iniciar su descenso a las profundidades del océano.

EN SUECIA

# Greta Thunberg fue acusada de desobediencia y podría ir presa

La activista climática Greta Thunberg ha sido acusada de desobedecer a la policía durante una protesta celebrada en junio en el sur de Suecia, según informó el miércoles la fiscalía, que probablemente le imponga una multa.

La fiscalía dijo que había acusado a la activista de 20 años después de que "se negara a obedecer las órdenes de la policía de abandonar el lugar" de una manifestación en la ciudad meridional de Malmo el 19 de junio.

Thunberg se unió a la protesta organizada por el grupo ecologista "Ta tillbaka framtiden" (Recuperemos el futuro) cuando intentaban bloquear la entrada y salida del puerto de Malmo para manifestarse contra el uso de combustibles fósiles.




"Decidimos no ser espectadores y detener físicamente la infraestructura de combustibles fósiles. Estamos reclamando el futuro", dijo entonces Thunberg en un posteo de Instagram.

El miércoles, el grupo dijo: "Después de bloquear las actividades que están quemando nuestro futuro, ahora se nos acusa de delitos penales". "Mientras se presentan cargos contra nosotros, el verdadero delito está ocurriendo dentro de las puertas que hemos bloqueado".

La acusación puede conllevar como máximo una pena de seis meses de cárcel, pero la fiscal Charlotte Ottesen declaró al periódico Sydsvenskan que normalmente se traduce en una multa.

La audiencia en el tribunal de distrito de Malmo está prevista para finales de julio, según el periódico.

SANTORAL

# SAN FERMÍN OBISPO DE PAMPLONA




San Fermín, obispo de Pamplona. El obispo de Tolosa San Saturnino le envió a predicar el Evangelio a Pamplona, le consagró por su primer obispo y, vuelto después de algunos años a las Galias, predicó el Evangelio en el norte de Francia, muriendo en Amiéns, s. II.

Etimológicamente: Fermín = Aquel que es constante, firme, recio, valeroso y sólido, es de origen latino.

Este Santo es el famoso patrono de las "Corridas de San Fermín" en España, aunque en su vida ni los toros ni la fiesta brava tuvieron presencia alguna.

San Fermín de Amiens, nacio -según su leyenda- en Pamplona alrededor del año 272, murió en Amiens el 25 de septiembre de 303 fue un misionero cristiano, primer obispo de Amiens, cuya iglesia construyó. Fue decapitado cuando tenía unos 31 años. Es patrón de Amiens, Lesaca, y co-patrón de Navarra junto con San Francisco Javier.

Nacido en Pompaelo (la actual Pamplona), hijo de un senador pagano de nombre Firmo, un alto funcionario de la administración romana que gobernó Pamplona en el siglo III. La predicación de san Honesto, quien había marchado a la península tras ser milagrosamente liberado de su prisión en Carcassonne, conmovió a sus padres, quienes sin embargo no se convirtieron hasta oír a san Saturnino de Toulose. El santo habría bautizado a Fermín y a sus padres en el lugar que hoy se llama popularmente pocico de San Cernin.

Bajo la tutela de Honesto el joven Fermín aprendió la religión y el arte de la prédica. A los 18 años fue enviado a Tolosa, donde sería ordenado. Tras predicar en Navarra, marchó a Francia, donde se asentó en Amiens. Habiendo organizado la construcción de la iglesia local, fue nombrado obispo a los 24 años. La oposición oficial a la doctrina cristiana le granjeó la cárcel, donde, tras negarse a cesar su prédica, fue decapitado.

Cruel martirio

Sebastián, el gobernador de la provincia de Amiens, quién, azuzado por la persecución religiosa contra los cristianos decretada por el emperador Diocleciano, mandó apresarlo y decapitarlo. «Ordenó sus soldados que lo prendieran y lo encerraran en la cárcel, indicándoles que lo decapitaran silenciosamente por la noche y que escondieran su cuerpo para que no lo encontraran los cristianos y le tributaran honores» escribe Goñi. Precisamente para recordar esta decapitación los actuales corredores de los Sanfermines se anudan un pañuelo rojo al cuello .

Faustiniano recogió secretamente sus restos y los enterróSegún el prefecto de liturgia, Sebastián tenía reservado al cuerpo del santo un destino cruel: «descuartizarlo y desparramarlo por los campos para que los cristianos no lo encontraran». Sin embargo, la rápida actuación del senador Faustiniano, «quién años atrás había recibido a Fermín a su llegada a Amiens y había sido bautizado por éste», salvó sus restos: «Faustiniano recogió secretamente los restos del santo obispo y los enterró en el sepulcro familiar de Abladene».

En 1186 el obispo Pedro de París llevó de Amiens a Pamplona una reliquia de la cabeza de Fermín.

Actualmente su santoral se celebra el 7 de julio. En Pamplona se conmemora con unas fiestas de fama internacional, los Sanfermines, en las que destacan los encierros de toros.

Es además patrono de las cofradías de boteros, vinateros y panaderos.

De Argentina y Brasil

# Boric se desmarca y critica inhabilitación de Machado

El canciller Alberto van Klaveren expresó la preocupación por los "retrocesos" democráticos en varios países de la región. El país trasandino se alineó así a Uruguay y Paraguay, que denunciaron la deriva antidemocrática en la cumbre del Mercosur

**TEXTO:** INFOBAE.COM

El gobierno de Chile criticó los retrocesos democráticos que se observan "en varios países de la región", una referencia a la inhabilitación de la precandidata presidencial de la oposición venezolana María Corina Machado por parte del régimen de Nicolás Maduro.

"Los problemas de la democracia se resuelven con más democracia. Los procesos electorales deben ser libres y justos, sin restricciones ni exclusiones de candidatos y candidatas. Nos preocupan los retrocesos que se observan a este respecto en varios países hermanos de la región", escribió el canciller chileno el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Alberto van Klaveren, en Twitter.

"Obviamente, me refiero a casos de exclusión administrativa y discrecional. No a sentencias judiciales en países donde impera el Estado de Derecho", agregó.

Aunque Van Klaveren no hizo referencia a ningún caso en particular, su mensaje pareció una denuncia de la situación en Venezuela, donde el viernes la Contraloría General, un órgano administrativo controlado por el régimen de Maduro, anunció la inhabilitación de Machado para competir por un cargo de elección popular por un total de 15 años. La maniobra fue amplicamente vista como un intento de la dictadura chavista de eliminar su principal adversaria de cara a las elecciones presidenciales de 2024, ya que la líder de Vente Venezuela es la favorita para vencer las primarias de la oposición del próximo 22 octubre.

El presidente chileno, Gabriel Boric, siempre ha sido muy crítico con el régimen de Nicolás Maduro y las violaciones a los derechos humanos. A través de las declaraciones de Van Klaveren, su gobierno se alineó a Uruguay y Paraguay, que durante la Cumbre del Mercosur de este martes cuestionaron la inhabilitación de Machado y ante Argentina y Brasil reclamaron -sin éxito- que el bloque condenara la deriva antidemocrática en la que se mantiene en el país caribeño.



Sin embargo, tanto el presidente brasileño, Lula da Silva, como su par argentino, Alberto Fernández, rechazaron denunciar la maniobra del régimen de Nicolás Maduro. El líder progresista brasileño afirmó no tener detalles sobre la inhabilitación de candidatos opositores, mientras el jefe de Estado argentino dijo que el tema "lo tienen que resolver los venezolanos a través del diálogo entre ellos".

El canciller chileno se sumó además a una serie de observaciones similares sobre Venezuela realizadas por parte de autoridades y figuras políticas en todo el mundo. Incluso la ONU, a través del alto comisionado para los derechos humanos Volker Türk, defendió el miércoles la necesidad de que las próximas elecciones primarias en Venezuela sean transparentes e inclusivas. Argumentó que para ello se deben levantar las restricciones para que los ciudadanos participen en los asuntos públicos y prevenir los ataques o actos de intimidación contra las voces disidentes.

EN ECUADOR

## El correísmo lidera preferencias de cara a las elecciones anticipadas

Ecuador ya está en ambiente electoral. El 20 de agosto los ecuatorianos acudirán a las urnas para celebrar las elecciones presidenciales y legislativas anticipadas, que fueron convocadas luego que el presidente del país suramericano, Guillermo Lasso, decretara 'muerte cruzada' y disolviera a la Asamblea Nacional.

Las autoridades que resulten electas en esos comicios gobernarán apenas año y medio, hasta mayo de 2025, para culminar el período que comenzó en 2021. Para ganar en primera vuelta, de acuerdo con la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas o Código de la Democracia, alguno de los ocho candidatos que se presenta necesita obtener al menos el 40 % de los votos válidos y una diferencia mayor de 10 puntos porcentuales sobre el segundo lugar.

A la cabeza de las encuestas está Luisa González, la candidata de la Revolución Ciudadana (RC), movimiento que lidera el expresidente Rafael Correa, quien se presenta en dupla con Andrés Arauz, como aspirante a la vicepresidencia.

De acuerdo con un sondeo de Negocios & Estrategia publicado recientemente, realizado a 3.524 personas entre el 22 y el 26 de junio, González, abogada de 45 años, lidera la intención de voto, con 41 % de los encuestados a su favor.

En segundo lugar, con 11 % de la intención de voto, estaría el economista Otto Sonnenholzner, de 40 años, quien fue vicepresidente de Ecuador durante el mandato de Lenín Moreno y se presenta en estos comicios acompañado de Érika Paredes Sánchez como candidata a la vicepresidencia, respaldados por la alianza Actuemos, conformada por los partidos Sociedad Unida Más Acción (SUMA) y Avanza.

En tercer puesto, según esa encuesta, se posiciona Yaku Pérez, con 10 % de la intención de voto. Este candidato, de 54 años, contendió en los comicios de 2021, quedando en tercer lugar en primera vuelta, lo que le impidió pasar al balotaje. En esta oportunidad, su compañera de fórmula es Nory Pinela Morán y se presentan auspiciados por la alianza Claro que se Puede, que integran las organizaciones Unidad Popular, el Partido Socialista Ecuatoriano y Democracia Sí.

EN PERÚ

## Procuraduría pide embargar bienes del expresidente Castillo

La Procuraduría General del Estado (PGE) de Perú solicitó el miércoles el embargo de los bienes muebles e inmuebles que registra el exmandatario Pedro Castillo, quien actualmente cumple una doble prisión preventiva, informaron medios locales.

El titular de la PGE, Daniel Soria, pidió que se dicten "las medidas cautelares reales de embargo en forma de inscripción e inhibición" tanto de los bienes de Castillo, como del expresidente del Consejo de Ministros Aníbal Torres.

Soria hizo la dirigencia ante el Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Suprema de Justicia en la indagación por lo ocurrido el 7 de diciembre de 2022, cuando Castillo intentó disolver el Congreso, entre otras acciones controversiales.

La PGE solicitó la incautación de los inmuebles de Castillo, que incluye tres predios rurales en el distrito de Anguía (departamento de Cajamarca) y una casa en el distrito de Tacabamba en dicha región.

En el caso de Torres, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) consigna ocho propiedades situadas en el distrito limeño de San Isidro y otras ubicadas en el Cercado de Lima. Además, un vehículo jeep.

Castillo cumple 18 meses de prisión preventiva por presunta rebelión y conspiración. Además, fue sentenciado a otros 36 meses de prisión preventiva por ser el presunto líder de una organización criminal.